

BASES SORTEO 85 FERIA DEL LIBRO DE MADRID (del 29 de mayo al 14 de junio de 2026)

Acérquese a la caseta del Gran Hotel Balneario de Puente Viesgo, situado dentro de la 85 edición de la FERIA DEL LIBRO DE MADRID, desde el viernes 29 de mayo al domingo 14 de junio de 2026 y rellene el cupón que le entregamos y participe en el sorteo de una estancia del PROGRAMA "FIN DE SEMANA RELAX" para 2 personas en el Gran Hotel Balneario de Puente Viesgo.

BASES SORTEO:

- 1.- Para participar en el sorteo tendrá que ser mayor de edad.
- 2.- El GRAN HOTEL BALNEARIO DE PUENTE VIESGO realizará el sorteo de UNA estancia del Programa "FIN DE SEMANA RELAX " para 2 personas entre las personas que rellenen y entreguen un cupón en la caseta o bien que hayan cumplimentado el formulario de Contacto de la web del Balneario de Puente Viesgo, www.balneariodepuenteviesgo.com indicando en observaciones el código FLM26 o bien se hagan una foto en las tumbonas de la caseta del Balneario de Puente Viesgo, dentro de la Feria del libro de Madrid y la suban en Instagram mencionando la cuenta @balneariodepuenteviesgo y el hashtag #rinconesderelax.
- 3.- El premio consiste en el PROGRAMA FIN DE SEMANA RELAX, para dos personas, consistente en dos noches de alojamiento con desayuno buffet y un acceso, por persona, durante la estancia, al circuito termo-lúdico de EL TEMPLO DEL AGUA (2 horas) y al CIRCUITO CÁNTABRO, valorado en 406,00€
- 4.- El sorteo se realizará el martes 24 de JUNIO de 2026 y un representante del Gran Hotel Balneario de Puente Viesgo elegirá un cupón entre todos los cupones recogidos en el stand y entre todas las personas que hayan cumplimentado el formulario de Contacto de la web del Balneario de Puente Viesgo, www.balneariodepuenteviesgo.com indicando en observaciones el código FLM26
- 5.- El nombre del premiado se publicará tras el sorteo del 24 de JUNIO de 2026 en la web del Gran Hotel Balneario de Puente Viesgo (www.balneariodepuenteviesgo.com) y se pondrán en contacto por teléfono con el ganador e igualmente se difundirá a través de las redes sociales del Gran Hotel Balneario de Puente Viesgo
- 6.- Para disfrutar de la estancia, el premiado deberá ponerse en contacto con la persona que se le indique en el Balneario de Puente Viesgo siendo el plazo para disfrutar del mismo hasta el 20 de diciembre de 2026 (exceptuando Agosto, Puentes y Fiestas nacionales) estando siempre sujeto a disponibilidad del establecimiento. (Los tratamientos o servicios de Balneario se podrán anular si hubiera alguna contraindicación médica)

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos es BALNEARIO Y GRAN HOTEL DE PUENTE VIESGO, S.L. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo, así como realización de envíos comerciales. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. Para el tratamiento de sus datos con fines comerciales y publicación de su imagen, recogemos su consentimiento autorizando a BALNEARIO Y GRAN HOTEL DE PUENTE VIESGO, S.L. a que pueda realizar envíos comerciales por vía electrónica al email indicado en el registro que se entrega en la caseta de la Feria del Libro de Madrid. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose al BALNEARIO Y GRAN HOTEL DE PUENTE VIESGO, S.L. en la siguiente dirección: MANUEL PEREZ MAZO, S/N 39670 PUENTE VIESGO.

Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Además, se le informa que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento facilitado.

Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por BALNEARIO Y GRAN HOTEL DE PUENTE VIESGO, S.L. en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en este sorteo.